

EDUCAMOS...??



Por: Dr. Ricardo
Castelli

"Tengo que amarte amor, aunque esta herida duela como dos"
M. Benedetti

Pensé mucho en este tema. Espero que los que lo lean, se tomen el tiempo y lo hagan hasta el final. Si queremos avanzar en él, tenemos que ser muy sinceros, aunque duela.

Es más, soy hijo de padres maestros y como decía Mario Benedetti "tengo que amarte amor, aunque esta herida duela como dos".

He escuchado cosas terribles de docentes con años de profesión, obviamente que desgastados por la tarea: "A mí no me pagan para educar, me pagan para enseñar" y a veces agregan: "son los padres los que tienen que educar a sus hijos".

Qué nos educa?

Entonces empecemos por el concepto, qué educa?. La educación es un conjunto de factores coyunturales y acciones múltiples que se dan, en cada uno de nosotros en el transcurso de la vida. Comienza con la familia a la cual llegamos, madre, padre, tíos, hermanos, suma y sigue con una variedad de vivencias. A lo cual, cada uno de nosotros le aporta lo que elabora de acuerdo a su edad, experiencias y al proceso emocional que pueda agregar. A esto, hay que sumar el entorno y

la libertad, un marco social dentro del cual actuamos, los grupos con los que compartimos formación, trabajo, la ideología política propia y la del país. Más allá hoy está el combo de lo internacional.

Todo esto conforma ese conjunto de factores que cambian a una velocidad increíble a diario, que hacen que la coyuntura hoy sea tan compleja como fugaz.

A esta apretada síntesis social hay que agregar la enseñanza, que educa en distintos niveles, los docentes, los auxiliares, directores y otras jerarquías. A más de la policía, la justicia, las personas que nos atienden, en el almacén, o en el supermercado, o en la oficina, o la tienda. También educan los semáforos, el tránsito, el celular, las redes, las drogas, el narcotráfico, los presos... y podríamos seguir así hasta el infinito.

En otro carril, pero siempre en el tema, corre la educación sexual, los abusos, los tabúes, el feminismo, la diversidad, homosexualidad, sexualidad trans, la prostitución, más todos los aportes de la pornografía, etc.

La educación para bien o para mal, surge de este conjunto de factores entrecruza-

dos que se dan en el diario vivir. Nos guste o no, es así. Somos el resultado de una época de convivencia de este conjunto humano polifacético, que no para, que nos irrita, que a veces nos da felicidad, y que hace a la vida que hoy tenemos. Ya no hay tiempo para pensar, para razonar, el resultado es un ser humano ansioso, que parece informado, pero todo es tan superficial como efímero.

Podemos educar mejor?

Pongámonos primero de acuerdo en el proceso necesario: 1. Conocimiento (sin duda hoy estamos más informados que nunca). 2. Práctica (aquí comienzan los primeros problemas. Tenemos conocimiento de las reglas pero cada vez más las transgredimos.

Hemos creado un personaje ávido de reconocimientos, que necesita ser protagonista, que vive pendiente de la valoración de otro, que necesita obtener cientos de "me gusta", y lo que sea divertido vale!!). 3. Evaluación o análisis crítico (aquí la carencia es aún mayor. Todo lo que me evalúe tiene que resultar que soy sobresaliente, con aplausos. No tenemos idea de lo que es una evaluación

crítica). 4. Alineación: es una conclusión que establece mejoras para buscar calidad e integración de ideas nuevas (de esto, conozco escasísimas experiencias en el país).

Evolucionamos?

Vistos estos pasos, y comparándonos con nosotros mismos, la primer mitad del Siglo XX con estos primeros años del siglo XXI, observamos que si bien ha habido un avance tecnológico y científico, ya no podemos decir que Uruguay es considerado el país de América Latina de mejor nivel educacional, en salud y calidad de vida.

Tenemos que aceptar los repetidos magros resultados en las pruebas internacionales de evaluación del conocimiento. El retraso en nuestra asistencia de salud. La pérdida de nuestra calidad de vida. Los indicadores de suicidio son los más altos de América Latina. Los homicidios, femicidios, la violencia doméstica, accidentes de tránsito, están en cifras preocupantes. A buen entendedor...

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones



www.diariolanoticia.com.uy

diario
La Noticia
Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 26 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.291 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 26/27/03/2026

POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

SÁBADO 28/03/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115



Advierten persistencia de contaminación en el Río Cuareim y reclaman acciones urgentes para mejorar la calidad del agua

El ingeniero ambientalista Marcos Brum advirtió que persisten problemas de contaminación en el Río Cuareim y señaló que estudios realizados en distintos puntos del curso de agua detectaron niveles de coliformes fecales por encima de los límites permitidos. Además, reclamó mayor control, monitoreos públicos periódicos y una planificación ambiental sostenida para proteger la calidad del principal recurso hídrico de la frontera



PRO limpio Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira ☎ 4773 2799 📞 091 455 999

ELT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



SOCIEDAD



Elecciones del SUNCA se desarrollan con normalidad en Artigas y buena participación de los trabajadores

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Durante tres jornadas se realizan en todo el país las elecciones del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos.

En Artigas, la votación se lleva adelante mediante urnas móviles que recorren las obras y una mesa fija en el local sindical.

Tres días de votación para definir el futuro del gremio

El encargado de prensa y propaganda del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) en Artigas, Franco Martinicorena, informó que desde el 24 y hasta el 26 de este mes se desarrollan en todo el país las

elecciones del sindicato, instancia en la que los trabajadores de la construcción eligen la conducción del gremio.

"En todo el país los compañeros están decidiendo el futuro de nuestro gremio", explicó Martinicorena, señalando que en estas elecciones se presentan tres listas. En el departamento de Artigas participan las listas 584 y 658, mientras que también se acompaña la lista 14411, integrada por trabajadores de Maldonado.

Urna móvil recorre las obras del departamento

Para facilitar la participación de los trabajadores, el sindicato dispuso una urna móvil que recorre las diferentes obras en el departamento, permitiendo que

los obreros puedan votar directamente en sus lugares de trabajo.

"Desde la mañana del día 24 estamos recorriendo las obras con un vehículo donde llevamos la urna móvil con todas las listas. Estamos parando en obras de gran envergadura, donde hay empresas trabajando, pero también en obras más pequeñas", explicó.

Los trabajadores que se encuentran en actividad pueden votar presentando únicamente su cédula de identidad.

Además, existe una urna fija en el local del SUNCA, ubicado en Garzón 676, donde también se reciben sufragios.

En ese caso, quienes concurren a votar deben presentar la cédula y algún comprobante de actividad en la industria desde el año 2024, como recibos de sueldo o certificados de seguro.

Destacan buena participación de los afiliados

Según informó Martinicorena, la participación de los trabajadores ha sido positiva en las prime-

ras jornadas de votación.

"El día de ayer cerramos la votación con 130 compañeros y ahora, cerca de las diez de la mañana, ya llevamos casi 40 compañeros que votaron", señaló.

El dirigente destacó además que el voto es voluntario y secreto.

"Siempre aclaramos que ningún compañero está obligado a votar. Tratamos de garantizar que la elección sea secreta y anónima", afirmó.

Elecciones como antesala de los Consejos de Salarios

Desde el sindicato remarcaron que estas elecciones también funcionan como un indicador de la fortaleza del gremio de cara a las próximas instancias de negociación salarial.

"Estas elecciones también son un medidor para lo que se nos viene, que son los Consejos de Salarios. Tener una buena votación demuestra participación, interés y fuerza del gremio para esa instancia tan importante", indicó.

Los resultados se conocerán tras el conteo en Montevideo

Una vez finalizada la votación el día 26, las urnas serán enviadas selladas a Montevideo, donde se realizará el escrutinio final bajo supervisión de la Corte Electoral.

"Las urnas se van selladas y encintadas, con candado. Los compañeros mismos las llevan a Montevideo, donde se hará el conteo y se dará a conocer el resultado", explicó Martinicorena.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIAPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025. Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de nacimientos de los Sres. DARIO HUGO USANDIZAGA y SERGIO CESAREO ARIEL FERRARI USANDIZAGA 1)Acta N° 139 de fecha 13 de octubre de 1917, Oficina 7° del Departamento de Artigas, Villa Santa Rosa (Actual ciudad de Bella Unión) en el renglón N° 5 donde dice: "USANDIZADA" debe decir: "USANDIZAGA" por así corresponder y en la 2)Acta N° A-1660 del Libro de Nacimientos Extranjeros de fecha 23 de abril de 2025, Oficina N° 101 del Departamento de Montevideo, en el lugar de la progenitora en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA" y en el lugar del abuelo materno en el 1º nombre donde dice: "HUGO" debe decir "DARIO" y en el segundo nombre que se omitió, debe decir: "HUGO", luego en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA", por así corresponder.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026
Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHANYBARALE PINTOS, ELIANA MICAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1º Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VAZQUEZ, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-9328/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA NINON DA SILVA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BERTSCH TEWES, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-10414/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VIERA RIBEIRO, FLORIANA - SUCESIÓN" IUE 2-14281/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FLORIANA VIERA RIBEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITIELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITELLINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-11636/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE MARIA ALBANEZ MENDOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Osvaldo Motta Sampaio, Sabrina y Aline Sampaio Dos Santos, Franco Vieira Sampaio y Lucas Spiassi Sampaio según expediente N° 2020/14000/012380, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la zanja Gajo del Sarandí, que aporta aguas al arroyo Sarandí, tributario del arroyo Cuaró Grande, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario.

El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 690, su embalse afecta parte de los padrones Nos. 690 y 665 de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 708.000 m3. -

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril del año 2026 a las 13:00 horas en la Oficina Regional DINAGUA, sita en calle Diego Lamas N° 462, de la ciudad de Artigas. -

Publicación: 24-25-26/03/2026



M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 789/2024, se ha presentado la solicitud de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 1746 de la 3ª, Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a los propietarios del referido bien Sres. ADA ETHEL ARAUJO, VERONICA MARGARIA MAIA ARAUJO, ANDREA MAIA ARAUJO, BRUNO MAIA IRACHE Y EDUARDA MAIA IRACHE y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables. Art. 33 del Código de Minería.

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOLDMAN POLNAROVA, AZUSENA - SUCESIÓN" IUE 2-122540/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AZUSENA ó AZUCENA ROSA GOLDMAN POLNAROVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 25/03/2026 al 14/04/2026

M.I.E.M.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 788/2024, se ha presentado la solicitud de Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 1746 de la 3ª, Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a los propietarios del referido bien Sres. ADA ETHEL ARAUJO, VERONICA MARGARITA MALA ARAUJO, ANDREA MAIA ARAUJO, BRUNO MAIA IRACHE Y EDUARDA MAIA IRACHE y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días hábiles. Art. 98 del Código de Minería.

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LAFUENTE PERALTA, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-13703/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga LAFUENTE PERALTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 24/03/2026 al 13/04/2026

PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100% EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Día Mundial de la Poesía Sábado, 21 de marzo de 2026

Para qué sirve la poesía?

Para responder a esta pregunta, primero tendríamos que saber qué es la poesía. No lo sabemos, en cambio, nuestra intuición nos dice que existe y está ahí, como infalible fuente de vida, aunque estemos incapacitados para definirla, para expresar con palabras su inefabilidad existencial.

A la poesía podemos intentar definirla por su esencia y naturaleza, aunque los análisis más exigentes se agotan en los desiertos de la metafísica. Según Shelley, la poesía revela "la analogía perenne de las cosas por medio de imágenes que participan de la vida de la verdad" y trascendiendo "arranca del mundo el velo de lo cotidiano y pone al descubierto la belleza desnuda y dur-

miante, que es el espíritu de las formas". Lo que Heidegger llama desocultar, desentrañar.

Recordemos el cuadro de Van Gogh que representa un par de viejos zapatos de campesino. Entendemos que no es la cosa útil en sí, el simple par de zapatos, lo que importa, sino lo que trasciende, lo que expresa la imagen.

Esos zapatos gastados y malo-

lientes son la revelación, o desentrañamiento, de la trágica verdad del labriego pobre.

Desde nuestra intuición, podemos concebir la poesía como una verdad sentida, que necesitamos desentrañar para expresarla, y esa, es su función.

Dijo Emerson: "El hombre no es más que la mitad de sí mismo. La otra mitad es su expresión"

Disquisición

Graciela da Rosa

Amor sin destino
que golpea insistente
Viento que pasa
y lleva mis alas
hacia el amor
que abrasa
Locura que aqueja
al decrepito otoño,
cuando la flor se aja

y la vida no retoña.

Mariposa

Anita Fariás

Mariposa
hasta mi llegaste,
tan hermosa.
No estabas sola
traías en tus alas
sabores
y sinsabores.
Me los dejaste
y te fuiste.
¿Qué hago ahora?
Mejor canto
y sonrío,
total
¡ya desapareciste!

CALLE BERNABÉ EN FERIA

Elba Nury Silva

Quiero ir a la feria de mi pueblo
perderme en la fragancia
de flores y melones.
Adornarme con claveles
en el puesto de Edgardo.
Saludar a Cristina, a Guichón,
a Monona.
Escuchar los pregones de:
¡¡pincito caliente!!
y el silbato que anuncia
la mejor empanada.
Preguntar muchos precios
aunque no compre nada
encontrarme con Miriam,
con Raquel, con Amalia

y conversar mil cosas
del tiempo en el liceo...
Pero
Estoy tan lejos y tan sola
que, al recordar su aroma y
su bullicio
escondo la tristeza
mojada en el pañuelo
Y sueño.

Falleció un hijo

Anita Fariás

Falleció un hijo
No es tuyo ni mío.
Es de ellos.
El dolor,
punzón amargo,
se clava
en la herida sangrante.

¡Ay! ¡Alma mía!
déjalo,
no es tuyo!
Hoy,
despedí a ese hijo
pensando
en el mío.



Te recuerdo

Gladys Moreira

Caricias
y consejos,

te recuerdo
maestra del vivir.

Domadora
de soberbias
y de trucas
esperanzas.

Uncida a tu presencia,
ahogo el temor
a la soledad.

En casa de los abuelos

Graciela da Rosa

Estrepitoso retoño
irrumpiendo
con andamiaje de
mieles
entre ásperos matices.
Refulgente amanecer
es tu sonrisa dorada
de inocencia y
candidez.
Como palomas
inquietas,
tus manitas confiadas
aletean, elocuentes.
De la sala al comedor
de la cocina al jardín,
desafíos de la casa
donde viven los
abuelos.

Estampa

Gladys Moreira

Entre malabares
y piruetas
Michi
persigue una pluma,
cazada por el viento,
que baila
con las hojas amarillas.

José Pedro Varela

Trasildo Bueno

La República
deambulaba
moribunda
inmersa en caos
y desvelos,
radicalizado en
discordias.
La consolidación
institucional
era apenas un
propósito
y llegó Varela.

Lo sedujo la Educación
en desmedro de la
muerte,
no recogió sus mieles,
no saboreó sus frutos.

Pensó la muerte como:
El porvenir naciendo
del pasado
Qué profundo misterio,
la muerte era
solo un momento.

¡SALVE JOSÉ PEDRO
VARELA!



“La salud no empieza en el hospital” Rol de la prevención



Dra. Fernanda Sánchez

La prevención y los hábitos cotidianos son la base para evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida. El rol de la comunidad y del primer nivel de atención resulta clave para anticiparse a los problemas de salud más frecuentes.

Muchas veces asociamos la salud únicamente con la ausencia de enfermedad o con la consulta médica cuando aparece un síntoma. Sin embargo, el verdadero cuidado de la salud comienza mucho antes: en la prevención, en los hábitos diarios y en las decisiones que tomamos como personas y como comunidad.

Vemos con frecuencia cómo muchas de las enfermedades prevalentes podrían evitarse o detectarse de forma temprana.

Las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial, la diabetes y algunas enfermedades respiratorias, continúan siendo las principales causas de enfermedad y mortalidad, pero también son, en gran medida, prevenibles.

La prevención no implica necesariamente grandes cambios, sino la incorporación sostenida de hábitos saludables. Mantener una alimentación equilibrada, reducir el consumo de sal, azúcares y

alimentos ultra procesados, realizar actividad física regularmente, evitar el tabaco y moderar el consumo de alcohol son medidas simples que tienen un impacto significativo en la salud. A su vez, realizar controles periódicos de presión arterial, glicemia y colesterol permite detectar factores de riesgo antes de que se transformen en enfermedades.

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta es el rol del primer nivel de atención. Las policlínicas, centros de salud y equipos comunitarios no solo cumplen funciones asistenciales, sino también de promoción y educación para la salud.

Es importante que la población se acerque a estos servicios no solo ante la enfermedad, sino también para controles de rutina, vacunación y orientación.

La salud es una construcción colectiva. No depende exclusivamente del sistema sanitario, sino también de factores sociales, económicos y culturales. El entorno en el que vivimos, las condiciones de trabajo, el acceso a la educación y los hábitos sociales influyen directamente en nuestro bienestar. Por eso, el cuidado de la salud es una responsabilidad compartida

entre las personas, las familias, las instituciones y la comunidad en su conjunto.

Al norte del río negro, donde muchas veces las distancias y las dificultades de acceso pueden representar una barrera, la prevención adquiere aún mayor relevancia.

Consultar a tiempo, no postergar controles y adoptar hábitos saludables puede marcar una diferencia sustancial en la calidad de vida de las personas.

Cuidar la salud no es solamente tratar enfermedades, sino anticiparse a ellas. La prevención es la herramienta más efectiva, accesible y sostenible con la que contamos como sociedad. Como médicos, nuestro compromiso es acompañar, orientar y cuidar, pero el primer paso comienza en cada uno de nosotros.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

\$ 5.098

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Tenencia responsable de animales.

El pasado martes mis alumnos del FPB del Centro Figari me pidieron que abordara sobre la Ley para tener animales. Un asunto muy interesante.

Muchos ciudadanos cuentan con sus mascotas: perros, gatos y otros. Necesitan alimentación, cariño y cuidados.

Se considera una responsabilidad tener mascotas; tal responsabilidad es tan grande que en marzo de 2009 se promulgó la Ley N° 18.471 de Tenencia responsable de animales, la que en su primer artículo 1 dice que esa Ley tiene por fin la protección de los animales en su vida y bienestar. Cuenta con 23 artículos; no todos tienen la debida tensión con la realidad.

El artículo 2 se refiere a los animales utilizados por personas con discapacidad, que deben ser adiestrados para ello. Esas personas podrán ingresar y permanecer acompañadas por sus animales a todos los medios de transporte, lugares públicos y privados abiertos al público sin restricción alguna.

El artículo 5 establece que queda expresamente prohibida la caza, la captura o el sacrificio de animales silvestres y de especies protegidas legalmente. Y la caza autorizada por la autoridad competente se deberá realizar contando con el permiso de caza correspondiente.

El artículo 6 dice que los zoológicos, los centros recreativos, los refugios, los criaderos, los centros de rehabilitación, los albergues y otros, deberán mante-

ner a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación de la especie que corresponda.

En cuanto a los animales de compañía, el artículo 8 reconoce como tal a todo aquel animal que sea mantenido sin intención lucrativa y que por sus características pueda convivir con el ser humano en un ambiente doméstico, recibiendo de su tenedor atención, protección, alimento y cuidados sanitarios.

El artículo 9 establece las responsabilidades del tenedor del animal. Dice que debe mantenerlo en condiciones físicas y sanitarias adecuadas, proporcionándole alojamiento y abrigo en condiciones adecuadas según la especie. No abandonarlo ni dejarlo suelto en lugares públicos de libre acceso. Observar las normas sanitarias y legales destinadas al paseo, manejo y tenencia de los mismos.

Prestarle trato adecuado a su especie o raza. Permitir el acceso de la autoridad competente a los efectos de

la fiscalización. Hacerse responsable de los daños que el animal pueda provocar a otro animal o persona. Permitir la revisión y control del estado del animal. Vigilar que la presencia del animal no signifique perjuicio o deterioro del medio ambiente. El artículo 10 complementa exigiendo a los tenedores que adopten las precauciones necesarias que disminuyan el riesgo de accidentes y de transmisión de enfermedades. Se exige el uso del bozal, collar y correa de seguridad usada correctamente para la permanencia y movilidad de los animales en la vía pública.

El artículo 12 habla de prohibiciones y dice que queda expresamente prohibido:

a) maltratar o lesionar a los animales entendiéndose por maltrato toda acción injustificada que genere daño o estrés excesivo en un animal, y por lesión la que provoque un daño o menoscabo a su integridad física.

b) Dar muerte a un animal, excepto en las siguientes circunstancias: - Para poner fin a sufrimientos ocasionados por accidentes graves, enfermedad o motivos de fuerza mayor bajo la su-

pervisión de un médico veterinario. - Cuando represente una amenaza o peligro grave y cierto hacia las personas u otros animales. - Para evitar o paliar situaciones epidémicas o de emergencia sanitaria según las normas legales. Y otros.

Según el artículo 12 también está prohibido dar muerte a un animal por medio de envenenamiento, ahorcamiento u otros procedimientos que le ocasionen sufrimientos innecesarios; suministrar drogas o medicamentos perjudiciales para su salud; el uso de animales vivos para la práctica del tiro al blanco, con excepción de aquellos animales considerados plagas nacionales (ej. Liebre y Jabalí); la cría, adiestramiento o cualquier manipulación genética con el propósito de aumentar su peligrosidad; promover peleas entre animales; las corridas de toros, novilladas o parodias en que se mate animales; alimentar animales con otros animales vivos, excepto las especies que por sus particularidades necesitan de los mismos como su única forma de supervivencia; también está prohibida la tenencia de animales por personas que están incapacitadas para ello a juicio de la autoridad judicial.

Por lo tanto el hecho de tener animales es un placer, genera derechos pero también genera muchas obligaciones. Seamos conscientes de esto.

Hay obligaciones morales y jurídicas con sanciones que están establecidas en esta misma ley y será tema para otro artículo oportunamente.

Club Deportivo Artigas

“El Club de la Familia”

COMUNICADO

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya esta en venta en Secretaría de la Institución.

Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA “EDEN”

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30 DOMINGOS Hora 10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo N° 2

OPINION

Los hijos aprenden antes La violencia en centros educativos



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

La escuela no es el comienzo, ni el Caif. Es, en todo caso, un lugar mas más en un recorrido que empieza mucho antes. En casa.

Cada acción de uno como padre, el gesto cotidiano para con nuestros hijos, lo que decimos y, lo que hacemos frente a ellos, los define.

Pensar que la formación y los valores de un chico/a comienzan cuando un cruza la puerta del aula es, hoy es una forma cómoda de no hacerse cargo del problema.

Como siempre, la responsabilidad está afuera.

Con lo que está pasando hoy en Uruguay y es imposible no inquietarse.

En los últimos años, los propios datos del sistema educativo muestran que la violencia no es un hecho aislado, en 2023 hubo alrededor de 1.800 denuncias de situaciones de violencia detectadas por docentes, contra docentes y desde los docentes, porque no hay que dejar a nadie afuera y se estima que cerca del 20% de los estudiantes ha sido víctima o victimario de algún tipo de agresión en el ámbito donde deberían ir a estudiar, seguros y tranquilos.

A eso se suman episodios concretos: agresiones de estudiantes a profesores que derivan en

paros, comunidades educativas "dañadas" que requieren intervención policial o institucional, y medidas urgentes para garantizar algo tan básico como que se pueda dar clase en condiciones normales.

Y no, estimado lector/a, ya no es un caso nuevo, o aislado, esto es cada vez más visible.

Y lo más incómodo es todo, muchas de esas violencias no nacen en la escuela, llegan a la escuela.

Hoy, ahora, en 2026, criar implica competir con múltiples voces en cada, ya sea pantallas, redes, estímulos constantes que moldean conductas y deseos, que antes eran exclusivos.

Pero ninguna de esas voces tiene el peso real de la experiencia directa.

El niño aprende primero de lo que ve en su entorno inmediato, de nosotros, cómo se resuelven los conflictos, cómo se trata a los demás, qué lugar ocupa la charla y el acuerdo, y sobre todo, lo qué significa el respeto.

El respeto

No hay discurso de ninguna institución capaz de sostenerse si en casa no está el apoyo incondicional.

Es una responsabilidad mutua, y te hablo como padre y como docente.

No, nunca pasa por ser perfectos, sino por ser coherentes. Un padre o una madre que exige respeto pero descalifica, que pide honestidad pero miente en lo cotidiano, que reclama esfuerzo pero evita todo compromiso, está enseñando, aunque no quiera, exactamente lo contrario de lo que dice valorar.

Y nuestros hijos aprenden antes, absorben, imitan, reproducen. Nada más. Interpretan lo que ven.

Y actúan en consecuencia. Si ven algo, lo normalizan, y ahí aparece algo importante, cuando no se enseñan otras formas de resolver conflictos, la violencia termina siendo la respuesta siempre.

No porque los niños sean sean violentos, sino porque no conocen otra herramienta.

Si en casa el grito es la primera respuesta, automáticamente reemplaza al diálogo, el golpe a la palabra o la descalificación a la escucha, eso es lo que después se replica en el aula.

Entonces, como lo he leído muchas veces, la educación empieza en casa, y de ahí se expande hacia afuera.

Y si es nuestra responsabilidad, lo queramos o no.

Abrazo
Nelson



Colonización disminuye 12% la renta para colonos lecheros del norte del país

En diálogo con Comunicación Presidencial, el titular del INC, Alejandro Henry, indicó que la medida responde a un reclamo de los productores lecheros del norte. Tras realizar una recorrida por Paysandú y escuchar los reclamos de las familias colonas, se realizó un

análisis sobre las condiciones en que se produce leche en los predios del instituto.

El jerarca informó que el estudio comparó la productividad en el norte y en el sur, y concluyó que en el norte del país las condiciones para producir son más desfavorables.

Por esta razón, se disminuirá un 12% la renta de los colonos de Paysandú, Salto, Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo y Rivera.

El beneficio abarca a 57 unidades productivas en 4.800 hectáreas y regirá a partir del vencimiento de oc-

tubre y noviembre.

"Ahora se impone justicia porque las condiciones climáticas para la vaca lechera y para las pasturas son más adversas en el norte del país que en el sur", especificó Henry.

SOCIEDAD

La economía uruguaya creció 1,8 % en 2025, aunque el gobierno advierte señales de desaceleración



Datos difundidos por el Banco Central del Uruguay indican que el Producto Interno Bruto aumentó 1,8 % en 2025 respecto al año anterior. El ministro de Economía, Gabriel Oddone, señaló que la actividad mantiene crecimiento, aunque a un ritmo menor al previsto inicialmente.

Crecimiento moderado de la actividad económica

La economía uruguaya registró un crecimiento del 1,8 % durante 2025 en comparación con 2024, según el informe divulgado este martes por el Banco Central del Uruguay.

El organismo explicó que el resultado se sustenta en varios sectores que mostraron un desempeño positivo, entre ellos la actividad de la refinería de petróleo, las industrias vinculadas a la producción de alimentos, el incremento del comercio y el dinamismo en el suministro de comidas y bebidas.

Sin embargo, el crecimiento general de la eco-

nomía estuvo parcialmente condicionado por el desempeño negativo de la construcción y por una menor generación de energía eléctrica, factores que limitaron una expansión mayor del Producto Interno Bruto (PIB).

Cómo se compone el crecimiento del PIB

De acuerdo con el informe oficial, durante 2025 el PIB registró una variación de 1,8 % en términos de volumen físico respecto al año anterior.

Este resultado se explica por un aumento de 1,5 % en el volumen físico del Valor Agregado Bruto a precios básicos y por un crecimiento de 4,0 % en los impuestos netos de subvenciones sobre los productos.

Además, al analizar la participación de los distintos sectores en el PIB, se destaca el incremento del sector Agropecuario, Pesca y Minería, que alcanzó una participación del 7,2 %.

También aumentó la incidencia de las actividades vinculadas a Salud, Educación, actividades inmobiliarias y otros servicios, que en conjunto representaron el 25,0 % de la economía.

En contraste, se observó una disminución en la participación del sector Comercio, Alojamiento y suministro de comidas y bebidas, que se ubicó en 13,7 %, así como una caída en el peso de la Construcción, que alcanzó el 4,3 %.

Balanza comercial con superávit menor

El informe también señala que el saldo de la balanza comercial continuó siendo favorable para la economía uruguaya en términos corrientes.

No obstante, el superávit fue menor que el registrado en 2024, debido a que las exportaciones corrientes registraron una reducción mayor que la experimentada por las importaciones.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CINTHIA GRACIELA MARTINEZ FERREIRA, cédula de identidad 55966889, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión niñera, domiciliado en Hector Vasconcellos 241, Artigas, Artigas.

JONATHAN EZEQUIEL SALVADOR SILVEIRA, cédula de identidad 56293225, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Florencio Sanchez 66, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026.

Horóscopo



Aries
Tu vida familiar está en un buen momento, no te dejes distraer en el trabajo. Presta atención a todo lo que hagas.



Tauro
Se te presentarán dos caminos y no sabrás cuál tomar. Pide el consejo de un amigo de confianza, no se equivocará.



Géminis
Te comportarás como un guerrero tenaz aunque la suerte por ahora te ponga contra la pared. Descubrirás un secreto.



Cáncer
Es momento que tomes una decisión y dejes de esperar que te digan que hacer. Puede ser arriesgado, pero debes hacerlo.



Leo
Un nuevo clima llega, se hace más claro el panorama y se distienden tensiones. Posibilidad de comprender situaciones confusas.



Virgo
Parecerá que todo se pone lento, pesado y dificultoso, deberás poner un esfuerzo para seguir adelante en tus quehaceres diarios.



Libra
No es un buen momento para decir cuestiones referidas a lo laboral. Ya se aproximarán tiempos mejores es cuestión de saber esperar.



Escorpio
Momento de lujo para concretar tus planes y hacer cambios de fondo. Pero no te duermas en los laureles, deberás ponerte a trabajar.



Sagitario
Las cosas están empezando a tomar forma en tu mente en la medida en que deseas desarrollar tu carrera. Estás listo para un cambio.



Capricornio
No podrás alcanzar tus metas de la vida sentado en tu sillón. Utiliza el día de hoy para replantearte tus conductas de vida.



Acuario
Cometerás varios errores si no actúas con cautela. Ten en cuenta que todo lo que realizas tiene sus consecuencias.



Pisces
No es el momento oportuno para formar una opinión sobre un tema que te preocupa. Piénsalo verás que estabas equivocado.

SOCIEDAD



Advierten persistencia de contaminación en el Río Cuareim y reclaman acciones urgentes para mejorar la calidad del agua

El Ingeniero ambientalista Marcos Brum alertó sobre los niveles de contaminación detectados en el Río Cuareim y señaló la necesidad de retomar políticas ambientales y controles periódicos para proteger uno de los principales recursos hídricos de la región.

Estudios detectaron altos niveles de contaminación

El Ingeniero Ambientalista Marcos Brum advirtió que el Río Cuareim continúa presentando problemas de contaminación, una situación que ya había sido detectada años atrás a partir de estudios y análisis realizados en diferentes puntos del

curso de agua.

Según explicó, en el año 2021 se realizó una recorrida por el río con el objetivo de verificar denuncias sobre contaminación. Durante esa instancia se tomaron muestras de agua que luego fueron analizadas en laboratorio.

"Se vio que efectivamente había contaminación. Cuando hay mucho caudal en el río, esa contaminación tiende a diluirse, pero los valores que encontramos mostraban una situación preocupante", señaló.

De acuerdo con Brum, los análisis detectaron niveles de coliformes fecales que superaban ampliamente los parámetros establecidos por

la normativa vigente, llegando incluso a registrar valores cercanos a las 5.000 unidades por cada 100 mililitros de agua, cuando el límite permitido se ubica en 2.000.

Vertidos de aguas residuales entre las principales causas

El especialista indicó que una de las principales causas del problema estaría vinculada a vertidos de aguas residuales sin tratamiento adecuado hacia el río.

En particular, mencionó dificultades en infraestructuras vinculadas al saneamiento, como la pileta de decantación ubicada en la zona de Pintadito, que según afirmó se encuentra prácticamente inactiva.

"Eso mostró que en aquel momento se requería una acción inmediata, principalmente la corrección de vertidos de aguas negras crudas hacia el río", explicó.

Reclamo por monitoreos públicos y periódicos

Brum recordó que el tema también fue planteado en instancias internacionales vinculadas al manejo de recursos hídricos compartidos con Brasil.

En ese sentido, señaló que en septiembre de 2023 participó en una reunión binacional junto a técnicos brasileños, donde se planteó la necesidad de realizar monitoreos periódicos y públicos sobre la calidad del agua del río.

"El planteo fue que se realicen análisis periódicos y que esos datos sean públicos, para que la población pueda conocer cuál es la calidad del agua del Cuareim", indicó.

Llamado a retomar la planificación ambiental

El ambientalista sostuvo que, a pesar de que el problema es conocido desde hace años, aún no se ha logrado una solución estructural.

En ese contexto, consideró necesario reorganizar las comisiones y organismos vinculados al tema ambiental, así como establecer una planificación a mediano y largo plazo para la gestión del recurso hídrico.

"Creo que es fundamental retomar una acción y una planificación seria sobre la temática ambiental y sobre la calidad de las aguas del río Cuareim", concluyó.

SALUD

Artigas intensifica la campaña de vacunación antigripal con foco en población de riesgo

La Directora departamental de Salud, Nerysabel Guichon, confirmó que la campaña ya está en marcha en todo el país y convocó especialmente a mayores de 65 años y personas con patologías crónicas a inmunizarse antes del invierno.

Comenzó la vacunación en todo el país

La Directora departamental de Salud, Nerysabel Guichon, informó que ya se encuentra en marcha la campaña nacional de vacunación contra la gripe, impulsada por el Ministerio de Salud Pública, con la distribución de 600.000 dosis a nivel nacional.

En el departamento de Artigas, los equipos de salud comenzaron a trabajar desde el lunes, con el objetivo de alcanzar la mayor cobertura posible antes del invierno, cuando aumenta la circu-

lación del virus.

"Comenzamos la vacunación antes que otras campañas justamente para que cuando llegue el invierno ya tengamos a la mayor parte de la población inmunizada", explicó Guichon.

Prioridad para mayores y personas con enfermedades crónicas

Si bien la vacuna está disponible para toda la población, las autoridades sanitarias hacen especial énfasis en los grupos considerados de riesgo.

En ese sentido, se convoca especialmente a personas mayores de 65 años, mayores de 70, pacientes con patologías crónicas e inmunodeprimidos.

"Todos van a ser atendidos, pero pedimos que aquellas personas que realmente nos preocupan concurren a la brevedad",

subrayó la jerarca.

Vacunación gratuita y sin receta médica

Desde la Dirección Departamental de Salud se transmitió tranquilidad a la población, asegurando que existe disponibilidad suficiente de dosis y que la vacuna es gratuita.

"No precisa receta médica y está accesible para todos. Hay vacunas, no se preocupen", afirmó Guichon.

En cuanto a los horarios y puntos de vacunación, en los centros de ASSE la atención se realiza en horario matutino, mientras que en vacunatorios privados es de 10:00 a 17:00 horas.

También se vacuna en policlínicas de la Intendencia: en Cerro Ejido durante la mañana y en Pintadito en horario vespertino.

Cobertura en el interior y planificación de acciones masivas

La campaña se extiende a todo el departamento, incluyendo la zona oeste.

En Bella Unión, los tres vacunatorios habilitados están trabajando activamente, mientras que

se coordinan jornadas en Tomás Gomensoro, Baltasar Brum y Sequeira.

Además, las autoridades evalúan implementar nuevas estrategias, como vacunatorios móviles y jornadas masivas luego de Semana de Turismo, aunque la planificación aún está en proceso.

Buen ritmo de asistencia en los primeros días

Según informó la directora, la respuesta inicial ha sido positiva y los distintos vacunatorios del departamento se encuentran trabajando intensamente.

La meta es sostener este ritmo en las próximas semanas para asegurar una cobertura amplia y reducir el impacto de la gripe en los meses más fríos del año.







Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios

Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)

Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.

Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.

Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com

 **4772 3184**

 **cooperativacomaja**





farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

 **092 579 948**

 **Eduardo M. Castro 393, Artigas**

 **info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs